



MUESTRA FOTOGRAFICA  
**SER MUJER**  
EN EL EJERCICIO  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

*Un enfoque de*  
**sororidad**

## CONVOCATORIA

### MUESTRA DE FOTOGRAFICA

Realizada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 9, fracción IX, XVII, XIX, XXVII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, así como el compromiso para luchar contra la violencia señalado en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Belém do Pará”.

Los Derechos Humanos son universales, interdependientes, indivisibles y progresivos, por lo que en atención al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Históricamente, la sororidad emerge como un pilar significativo de apoyo y cambio social; desde lo particular, se viven experiencias en donde cada mujer, niña y adolescente afronta diferentes obstáculos para el ejercicio de sus derechos humanos y al mismo tiempo cada mujer, niña y adolescente puede sumar a otras mujeres; es importante visibilizar las acciones que de hecho las mujeres ya realizan para cuidar, apoyar e impulsar sin juzgar ni etiquetar a otras, generando alianzas, uniones y redes positivas para la erradicación de los obstáculos en el ejercicio de los derechos de todas. Por ello, trabajar desde la unión colectiva, generando solidaridad y reciprocidad se ha convertido en un elemento fundamental que facilita el acceso a sus derechos, incrementa su empoderamiento y crea, desde una perspectiva de género, prácticas de apoyo.

Esta muestra busca visibilizar y difundir las diferentes acciones de la sororidad desde las vivencias particulares que suman diversas maneras de vivirla, practicarla, difundirla y compartirla.



## BASES

### ---- PRIMERA.- PARTICIPACIÓN ----

En esta muestra podrán participar mujeres mayores de 18 años que vivan en el estado de Aguascalientes.

### ---- SEGUNDO.- CATEGORÍAS ----

#### CATEGORÍA VISUAL

Las participantes deberán conceptualizar o mostrar a través de una fotografía la forma en la que viven, practican y/o difunden la **sororidad** en las actividades cotidianas.

#### CATEGORÍA ESCRITA

A partir de una frase creativa de entre 5 y 15 palabras, la participante deberá describir una acción que refleje lo que para ella representa un acto de sororidad. Ej. La sororidad para mí es apoyar a mi amiga en su nuevo negocio.

### ---- TERCERA.- REGISTRO ----

Las participantes deberán registrarse por cualquiera de los siguientes medios:

- TELEFÓNICO:
  - 449-140-78-70 extensión 1208 o 1211
  - 449-915-17-41
- PRESENCIAL:
  - **Centro de Animación Cultural Casa Terán**
    - Rivero y Gutiérrez #110 Zona Centro, Aguascalientes, Ags.
      - De lunes a sábado de 8:30 a 20:00 horas
  - **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA)**
    - República de Perú #502 Jardines de Santa Elena, Aguascalientes, Ags.
      - De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas
- DIGITAL:
  - [convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer](http://convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer)

Cada participante deberá llenar el siguiente formulario en el que se adjuntará la fotografía y/o frase de participación:

- Nombre Completo.
- Seudónimo y/o nombre corto o abreviado.
- Edad.
- Municipio de residencia.
- Teléfonos de contacto.



- Correo electrónico (de contar con uno).
- Seleccionar la categoría o categorías de participación.
- Título de la fotografía y breve explicación de cómo conceptualiza o muestra la sororidad.
- Archivo con la obra, cubriendo las características solicitadas.
- Frase creativa de entre 5 y 30 palabras.
- Carta Manifestación para que el o los productos creativos participantes sean mostrados y utilizados a título gratuito por el Instituto Cultural de Aguascalientes y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.
- Las participantes deberán ser las únicas autoras de la o las obras, sin que existan derechos o responsabilidades con terceras personas, ya sean personas, modelos, empresas, instituciones, publicaciones, concursos, o cualquier instancia que solicite autorización para el uso del o los productos creativos y así deberán manifestarlo por escrito con firma autógrafa en la Carta Manifestación, misma que podrá descargar en el enlace [convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer](http://convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer), Centro de Animación Casa Terán y las oficinas de la CDHEA.

En caso de presentar material protegido por derechos de autor o de terceras personas, las participantes serán las únicas responsables de toda reclamación de derechos que pudiera realizarse sobre la fotografía o el texto registrado, además de que su producto creativo será retirado de la Muestra.

- Carta Autorización de Uso de Imagen (en caso de aparecer rostros visibles y o elementos que permitan la identificación de las personas que aparezcan en la obra).

#### ---- CUARTO.- REQUISITOS ----

- 1.- Registro a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de febrero de 2024 a las 23:59 horas. Cada participante podrá participar en una o ambas categorías, presentando máximo un producto creativo por categoría.
- 2.- En caso de que la fotografía concursante muestre el rostro identificable de una persona y/o elementos que permitan su identificación, deberá firmarse y entregarse la Carta de Manifestación y Autorización de Uso de Imagen, la cual podrá ser descargada en [convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer](http://convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer) siendo que los productos creativos que no cuenten con este requisito no formarán parte de la Muestra.
- 3.- En la categoría fotográfica, se deberá mostrar la forma en la que practican la sororidad.
- 4.- En la categoría escrita, la frase comprenderá de 5 a 15 palabras y deberá representar la sororidad en una acción.

#### ---- QUINTA.- CARACTERÍSTICAS Y RECEPCIÓN DE LA OBRA FOTOGRÁFICA ----

La fotografía deberá contar con las siguientes características:

Imagen: Blanco y negro o a color

Formato: .jpg

Peso máximo: 20 MB

Alta calidad: 300 dpi



-La recepción presencial de los productos creativos (frase o fotografía) podrá realizarse en el Centro de Animación Cultural Casa Terán, ubicado en Rivero y Gutiérrez #110 Zona Centro, Aguascalientes, Ags. de lunes a sábado en un horario de 8:30 a 20:00 horas, o en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes ubicada en República de Perú #502 Jardines de Santa Elena Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 16:00 horas.

-En caso de entregar la fotografía en formato digital (.jpg), deberá adjuntarse el archivo con la obra al enlace de registro, señalado en las BASES de esta convocatoria, la cual deberá identificarse de la siguiente manera:

NombreÓseudónimodelaconcursante\_Títulodelafotografía.jpg

Ejemplo 1: elizabethguinea\_sororidad.jpg

Ejemplo 2: jackelinevaldez\_fortalezaysororidad.jpg

-Las participantes deberán ser las únicas autoras de la o las obras, sin que existan derechos o responsabilidades con terceras personas, ya sean personas, modelos, empresas, instituciones, publicaciones, concursos, o cualquier instancia que solicite autorización para el uso del o los productos creativos y así deberán manifestarlo por escrito con firma autógrafa en la Carta Manifestación, misma que podrá descargar en el enlace [convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer](http://convocatorias.dhags.org/Ser-Mujer), Centro de Animación Casa Terán y las oficinas de la CDHEA.

En caso de presentar material protegido por derechos de autor o de terceras personas, las participantes serán las únicas responsables de toda reclamación de derechos que pudiera realizarse sobre la fotografía o el texto registrado, además de que su producto creativo será retirado de la Muestra.

#### ---- SEXTA.- PERIODO DE RECEPCIÓN ----

El periodo de la recepción de los productos creativos participantes iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá a las 23:59 horas del 22 de febrero de 2024 para la entrega en formato digital y a las 16:00 horas del mismo para los registros presenciales.

#### ---- SÉPTIMA.- DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRA ----

-Una vez cerrada la fecha de recepción de los productos creativos, el Comité de Revisión, integrado por especialistas de ambas instituciones convocantes, analizará y seleccionará aquellos que cumplan con los requisitos mencionados en esta convocatoria.

-Los productos creativos seleccionados formarán parte de una Muestra presencial, que se llevará a cabo del lunes 4 al jueves 28 de marzo de 2024, en la Galería Benjamín Manzo, ubicada en las instalaciones de la Casa de la Cultura "Víctor Sandoval", en la calle Venustiano Carranza 101, Zona Centro, de la ciudad de Aguascalientes.



#### **---- OCTAVA.- DE LOS DERECHOS ----**

-Las participantes deberán manifestar por escrito su conformidad con las bases de la convocatoria y autorización a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, así como al Instituto Cultural de Aguascalientes, del uso de su producto creativo con fines promocionales y de exhibición a título gratuito, sin afectar sus derechos de autor.

#### **---- NOVENA.- DISPOSICIONES GENERALES ----**

En caso de requerir mayor información para la solución de cualquier duda respecto a los conceptos referidos en la presente convocatoria, se mantendrán abiertos los distintos medios de contacto, indicados en la tercera base de esta convocatoria.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Revisión.